

Acta Sesión 322°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 14 de marzo de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 322 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de todos sus integrantes: Marcelo Villena Chamorro –quien preside–, don Manuel Farías Viguera, don Tomás Flores Jaña, don Carlos Mladinic Alonso, doña Claudia Mora Rojas, don Álvaro Rojas Marín y don Milton Urrutia Salinas. Participa, también, el abogado asesor, don Beltrán Urenda Arias y el asesor analista de datos, don Javier Fernández Chávez.

Siendo las 12:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Cuenta
2. Oficio solicitando antecedentes
3. Comunicación para instituciones de educación superior
4. Consideraciones del analista de datos
5. Revisión de borrador de bases técnicas definitivas (continuación)
6. Próxima sesión

1. Cuenta

El Presidente informa que el día de ayer la Comisión fue notificada del oficio de la Subsecretaría que remite las bases técnicas definitivas y el informe de cálculo, el que ya fue puesto en conocimiento de los comisionados.

2. Oficio solicitando antecedentes

El abogado asesor informa que en los antecedentes remitidos desde la Subsecretaría no se incluyó la memoria de cálculo ni el oficio mediante el cual la Subsecretaría comunicó el informe de cálculo a las instituciones de educación superior, siendo aconsejable solicitar dichos documentos.

Acuerdo: la Comisión acuerda oficiar a la Subsecretaría, requiriendo los antecedentes indicados.

3. Comunicación para instituciones de educación superior

El Presidente recordó a la Comisión que, al igual que lo efectuado en los dos procesos anteriores, corresponde enviar un correo a las instituciones de educación superior indicando la manera de hacer llegar sus apreciaciones al informe de cálculo y de solicitar una audiencia con la Comisión.

Acuerdo: la Comisión acordó encomendar a su Presidente remitir un correo electrónico a las instituciones de educación superior en los términos indicados, fijando los días lunes 14 y martes 15 de abril para las reuniones que eventualmente sean solicitadas.

4. Consideraciones del analista de datos

El analista de datos relata a la Comisión los cálculos que se le han encomendado sobre las bases de datos anticipadas por la Subsecretaría de Educación Superior y da respuesta a las consultas de los comisionados en relación con los mismos. Finalizada la relación, los comisionados inician un intercambio de opiniones y asignan al asesor nuevas tareas de cálculo para ser expuestas en la siguiente sesión.

5. Revisión de borrador de bases técnicas definitivas (continuación)

La Comisión continúa examinando el documento del encabezado.

6. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión, se desarrollará mediante videoconferencia, el 17 de marzo a partir de las 18:00 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 14:00 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

